

**PROPUESTA EXAMINADA POR EL PLENO DEL CSN EN SU REUNION DEL DIA 19-09-2012**

Trámite Normal

**INSTALACIONES RADIATIVAS**

<b>INFORME</b>	<b>SOLICITANTE O TITULAR</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CONDICIONES ESPECIALES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
AUTORIZACION	HOSPITAL UNIVERSITARIO CENTRAL DE ASTURIAS. (Oviedo, Asturias)  IRA/3198 Referencia informe técnico: CSN/IEV/PM/IRA-3198/12  Fecha Solicitud: 13/07/2012.	Instalación de medicina nuclear. Laboratorio de radioisótopos no encapsulados para diagnóstico y tratamiento médicos, incluida tomografía por emisión de positrones (PET).  Solicita autorización para la posesión y uso de: - Radionucleidos no encapsulados  -Fuentes encapsuladas para verificación de instrumentación: -Un equipo PET/CT de la marca GENERAL ELECTRIC, modelo Discovery PET/CT 690.  -Un equipo SPECT/CT de la marca GENERAL ELECTRIC, modelo Discovery NM/CT 670.  -Un equipo SPECT/CT de la marca SIEMENS, modelo Symbia T.	-Especificación 12ª, requiere la comunicación al CSN cuando la instalación esté en disposición de iniciar su funcionamiento para que pueda realizarse inspección previa a la emisión de la Notificación de Puesta en Marcha. -Especificación 13ª, establece la documentación a remitir al CSN junto con la solicitud para realizar la inspección previa a la Notificación de Puesta en Marcha. -Especificación 15ª, requiere que se efectúe una dosimetría de área en zonas adyacentes a las salas blindadas durante el primer año de funcionamiento.	El Hospital dispone de dos instalaciones radiactivas autorizadas además de las seis instalaciones autorizadas en el antiguo Hospital Central de Asturias. El hospital dispone de un Servicio de protección radiológica autorizado por el CSN.